



Universidad Nacional de Córdoba
2022

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: AUTORIZAR COD. 739 - IV CURSO UNIVERSITARIO DE MEDICINA ESTÉTICA

EE: 2021-693841-UNC-ME#FCM

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Dr. Fernando GARZÓN MOLINA, Jefe del Servicio de Cirugía Plástica del HNC, mediante la cual solicita la aprobación del “IV CURSO UNIVERSITARIO DE MEDICINA ESTÉTICA” (COD. 739);

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes;

Lo aprobado por el H. Consejo Directivo, en sesión del día 16 de diciembre de 2021;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Art. 1º: Autorizar la realización del “IV CURSO UNIVERSITARIO DE MEDICINA ESTÉTICA” (COD. 739), organizado por el Servicio de Cirugía Plástica del HNC, que se realizará bajo la dirección del Prof. Dr. Fernando GARZÓN MOLINA del 1/03/2022 al

15/12/2022.

Art. 2º: Dejar establecido que la actividad mencionada en el art. 1 tendrá un costo de inscripción de pesos tres mil seiscientos (\$ 3.600) y 10 cuotas de pesos dieciocho mil (\$ 18.000) cada una, siendo el monto total del mismo de pesos ciento ochenta mil (\$ 180.000).

Art. 3º: Disponer que se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud al término de la actividad, un **informe académico-contable**, con nómina de asistentes y disertantes del Curso, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º: Registrar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, EL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

CAA